



Circular 60/2023, de 1 de diciembre

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la mañana de hoy se ha celebrado Junta General convocada mediante [Circular 42/2023](#) sometiendo a votación el siguiente punto del orden del día:

Aprobación del nuevo texto de los Estatutos del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

El resultado de la votación para la denominación colegial ha sido el siguiente:

Entre los colegiados ejercientes:

A favor de la aprobación del nuevo texto, **60 votos**.

En contra de la aprobación del nuevo texto, **27 votos**.

Entre los colegiados no ejercientes:

A favor de la aprobación del nuevo texto, **0 votos**.

En contra de la aprobación del nuevo texto, **3 votos**.

En consecuencia, teniendo en cuenta que el voto de los colegiados ejercientes tiene valor doble, el resultado final es el siguiente:

A favor de la aprobación del nuevo texto, **120 votos**.

En contra de la aprobación del nuevo texto, **57 votos**.

En consecuencia, La Junta General del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha aprobado por mayoría el nuevo texto de los Estatutos del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, por lo que se dará cuenta a los organismos correspondientes para continuar con su tramitación reglamentaria.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán